

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza Modificación presupuestaria interna que indica.

EL QUISCO, Octubre 05 de 2011

Nº 2083 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
- 2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
- 3. Base Legal DS. Nº 1.759 (H) publicado en Diario Oficial de fecha 06.02.09;
- 4. D.A. Nº2081 de fecha 15.12.10, aprueba Presupuesto Municipal 2011;
- 5. Oficio Nº057 de fecha 23.09.11, de la Jefa del Departamento de Finanzas;
- 6. Acuerdo Nº164 de fecha 04.10.11, del H. Concejo Municipal;
- 7. D.A. Nº2068 de fecha 04.10.11, que designa subrogancia que indica;

CONSIDERANDO: la necesidad de dar cumplimiento a las Obligaciones y Programaciones;

DECRETO :

- I. Autorizase la siguiente Modificación Presupuestaria al Departamento de Finanzas, que a continuación se detalla:

A Nivel de Sub Asignación

CODIFICACION	DENOMINACION	AUMENTA M\$		Area Gestión
124.02	Deudores en Cobranza Judicial	9.000	Ingresos	Interna
22.08.999	Servicios Generales	9.000	Gastos	Interna

- II. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Control y Archivo.

- III. ANÓTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.


NIBAL REYES DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)


MARLENE CATALÁN MARÍN
ALCALDESA (S)

Distribución:
Finanzas
Tesmu
Control
Archivo